UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Ciudad, 2026/05/21 4:27:45 PM

MEMORANDO INTERNO 202620300061783

PARA: Señora
ISOLIA LOZANO CASTRO
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera

DE: **ENELIA SALINAS CHIVATA***

ASUNTO: DAE PAGO 2 – CONVENIO 2544-2026 - UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFRODESCENDIENTES UOAFROC*

Cordial saludo

En atención al asunto de la referencia, me permito radicar factura con sus respectivos soportes pago 2 – CONVENIO 2544-2026 - UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFRODESCENDIENTES UOAFROC, por valor de **$ 105.000.000** con cargo al CDP 12726 de la Dirección de Asuntos Étnicos.*

Atentamente

ENELIA SALINAS CHIVATA*
Directora de Asuntos Étnicos

Anexos: 31 folios *
Copia: N/A*
Proyectó: Julian Octavio Ruiz Mamian *
VoBo: N/A.

Oscar Castro
21/05/2026
4:53 P.M

GD-FO-15
V.8

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 10

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 28/04/2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS UOAFROC
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	817.006.853
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	CAUCA

2. INFORMACION INICIAL DEL CONTRATO

TIPO DE AUTORIZACIÓN	DESEMBOLSO		**TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL**			CONVENIO		**NÚMERO**		2544				
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL			**PROCESO CONTRACTUAL No.**			CD-URT-58-2026							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (*)	$300.000.000,00	**RP**	244426	**FECHA**	29	ENE	2026	**CDP**	12726	**FECHA**	2	ENE	2.026	
PLAZO DE EJECUCIÓN	**DESDE**	2	FEB	2.026	**HASTA**	31	MAY	2.026	**TIPO DE RECURSO**	INVERSIÓN				
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN				**FORMA DE PAGO**		PAGOS CONTRA ENTREGA DE PRODUCTOS							

3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

ADICIÓN Y PRÓRROGA	**No.**		**DESDE**				**HASTA**				**VALOR**		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	**No.**		**DESDE**				**HASTA**				**VALOR**		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	**No.**		**DESDE**				**HASTA**				**VALOR**		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	**No.**		**DESDE**				**HASTA**				**VALOR**		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	**No.**		**DESDE**				**HASTA**				**VALOR**		
LIBERACIÓN DE RECURSOS	**No.**		**FECHA**				**VALOR TOTAL**						
REDUCCIÓN	**No.**		**FECHA**				**VALOR TOTAL**						
REDUCCIÓN	**No.**		**FECHA**				**VALOR TOTAL**						
REDUCCIÓN	**No.**		**FECHA**				**VALOR TOTAL**						
REDUCCIÓN	**No.**		**FECHA**				**VALOR TOTAL**						
REDUCCIÓN	**No.**		**FECHA**				**VALOR TOTAL**						
TERMINACIÓN ANTICIPADA			**FECHA**										
¿CESIÓN?	**No.**	**CEDENTE**		**FECHA**				**VALOR CESIÓN**					
		CESIONARIO		**DESDE**									

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR ESFUERZO, RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS ENTRE LA UNIDAD ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD Y LA UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS - UOAFROC, PARA FORTALECER LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS EN DEPARTAMENTO DE CAUCA, EN EL MARCO DE LA RUTA DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO-TERRITORIALES CONTEMPLADA EN EL MARCO DEL DECRETO LEY 4635 DE 2011, EL AUTO 005 DE 2009 PROFERIDO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL DENTRO DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004, EL CAPÍTULO ÉTNICO DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026.

4. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	OTROS	**SI ES OTRO ¿CUÁL?**	**INVERSION**

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una **"X"**, en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

						FECHA		
X	**FACTURA**		**INFO. SUPERVISIÓN**		**ENTRADA(S) ALMACÉN**			
	CUENTA DE COBRO		**INFO. EJECUCIÓN**	X	**CERT. A SATISFACCIÓN (**)**	21	MAY	2.026
	ACTA(S)	X	**CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES**		**OTROS**	**¿CUÁL(ES)?**		
	NOTA CREDITO / DEBITO		**USOS PRESUPUESTALES**					

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)	**NÚMERO**	227	**FECHA**	11	MAY	2026	
VALOR AUTORIZADO	**PORCENTAJE**	**VALOR EN LETRAS**					**VALOR EN NÚMERO**	
	35,00%	CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS CERO CENTAVOS					$105.000.000,00	
DATOS DE PERIODO	**DESDE**	21	MAR	2026	**HASTA**	21	MAY	2.026

NÚMERO DE ACTIVIDADES	1		

ACTIVIDAD	**%**	**VALOR**
C-1705-1100-8-10106A-1705028-02 Realizar convenios o contratos de asistencias técnicas en restitución de derechos territoriales con organizaciones étnicas.	100,00%	$ 105.000.000,00
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
TOTALES	100,00%	$ 105.000.000,00

5. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	**TIPO DE CUENTA**	CORRIENTE	**NÚMERO DE CUENTA**	83839310522
¿ENDOSO?		**CÉDULA O NIT ENDOSADO**		**NOMBRE ENDOSADO**	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		**TIPO DE CUENTA ENDOSADO**		**NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO**	
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO				**CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO**	
ENTIDAD BANCARIA		**TIPO DE CUENTA**		**NÚMERO DE CUENTA**	

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

Nº DE SUPERVISORES	**NOMBRE**	ENELIA SALINAS CHIVATÁ	**CARGO / ROL**	DIRECTORA	**DEPENDENCIA**	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
1	**NOMBRE**		**CARGO / ROL**		**DEPENDENCIA**	
	NOMBRE		**CARGO / ROL**		**DEPENDENCIA**	
	NOMBRE		**CARGO / ROL**		**DEPENDENCIA**	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DESEMBOLSO	21	MAY	2.026

Nota: La totalidad de los soportes de ejecución contractual reposan en el expediente contractual.

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR:	JULIAN OCTAVIO RUIZ

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

ENELIA SALINAS CHIVATA

Firmado digitalmente por ENELIA SALINAS CHIVATA
DN: C=CO, CN=ENELIA SALINAS CHIVATA, GN=ENELIA, L=BOGOTA D.C., O=UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS, OU=TOKEN VIRTUAL, SN=SALINAS CHIVATA, ST=BOGOTA D.C., UNIDEF=364, serialNumber=2346297, street=CR 13 A 29 24 P 5 A L 13, title=DIRECTOR TECNICO CODIGO 0100 GRADO 22
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026.05.21 16:37:21 -05'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2025.3.0

FIRMA 1: ENELIA SALINAS CHIVATÁ

FIRMA 2:

FIRMA 3:

FIRMA 4:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
	ANEXO USOS PRESUPUESTALES	

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 28/04/2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS UOAFROC		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	817006853		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	CAUCA		
TIPO DE GASTO	OTROS		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	2544	No. PAGO	2

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIOS PROPORCIONADOS POR OTRAS ASOCIACIONES	A-02-02-02-009-005-09	$105.000.000,00
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			$105.000.000,00

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.

ENELIA SALINAS CHIVATA

Firmado digitalmente por ENELIA SALINAS CHIVATA
DN: C=CO, CN=ENELIA SALINAS CHIVATA, GN=ENELIA, L=BOGOTA D.C., O=UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS, OU=TOKEN VIRTUAL, SN=SALINAS CHIVATA, ST=BOGOTA D.C., UNIDEF=364, serialNumber=1346297, street=CR 23 A 29 24 P 5 A L 13, title=DIRECTOR TERRITORIAL CODIGO 0100 GRADO 22
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026.05.21 16:34:17-05'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2025.3.0

FIRMA SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Nº CONTRATO / CONVENIO / ACUERDO / ORDEN DE COMPRA	**2544**	**CONTRATISTA/ PROVEEDOR**	**UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS UOAFROC**
TIPO DE CONTRATO	**CONVENIO**		
CDP No.	**12726**	**RP No.**	**244426**
NIT / C. C.	**817006853**		
VALOR TOTAL ACTUAL $	**$ 300.000.000,00**	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:**	**31 DE MAYO DE 2026**

NUMERO DE SUPERVISOR(ES):	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR	CARGO / ROL	DIRECCIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN TERRITORIAL OFICINA GRUPO
1	ENELIA SALINAS CHIVATÁ	DIRECTORA	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICO

FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN: **21/05/2025**

TIPO DE ENTREGA: **PARCIAL**

Nota 1: Los pagos por entregas parciales solo se podrán realizar cuando así lo establezca la forma de pago **o exista autorización de la persona competente para tal fin con la debida justificación, incorporada en el documento que corresponda.**

2. DATOS Y CERTIFICACIÓN DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

En mi calidad de Supervisor:

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato/convenio/ orden de compra, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD. La entrega de los bienes y/o servicios por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de los bienes y/o servicios.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. **2** que corresponde al periodo comprendido entre el **21/03/2026** hasta el **21/05/2026** por un valor total de $ 105.000.000,00

Certifico que se realizó la respectiva verificación de anexos aportados y recibidos, los cuales guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato, para realizar las gestiones correspondientes del trámite de pago por parte de Grupo de Gestión Económica y Financiera.

A su vez todo el soporte documental será remitido y reposará en el expediente contractual para el respectivo soporte de ejecución contractual del contrato en mención de acuerdo con lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. y la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda.

Observaciones Generales:

En mi calidad de supervisor del contrato mencionado:
1. Doy constancia que la información aquí suministrada, corresponde a la real ejecución y por tanto, doy fe de la veracidad y autenticidad de la misma y de los documentos que se adjuntan para el pago.
2. Certifico que he efectuado seguimiento permanente a la ejecución contractual conforme al artículo 83 del Decreto 1082 de 2015, verificando la entrega oportuna, la calidad de los bienes y servicios y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada en la presente certificación es veraz, que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones a su cargo, y que se encuentra al día en el seguimiento técnico, financiero y administrativo del contrato, en los términos del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se emite en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 del Decreto 1082 de 2015, y constituye soporte para el trámite del pago, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

ENELIA SALINAS CHIVATA

Firmado digitalmente por ENELIA SALINAS CHIVATA
DN: C=CO, CN=ENELIA SALINAS CHIVATA, OI=ENELIA, L=BOGOTA D.C., O=UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS, OU=TOKEN VIRTUAL, SN=SALINAS CHIVATA, ST=BOGOTA D.C., UNDEF=364, serialNumber=2346297, street=CR 13 A 29 24 P 5 A 0, title=DIRECTOR TECNICO CODIGO 0100 GRADO 22
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026.05.21 16:35:31-05'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2025.3.0

NOMBRES Y APELLIDOS **FIRMA 1 SUPERVISOR**	**NOMBRES Y APELLIDOS** **FIRMA 2 SUPERVISOR**
NOMBRES Y APELLIDOS **FIRMA 3 SUPERVISOR**	**NOMBRES Y APELLIDOS** **FIRMA 4 SUPERVISOR**

El supervisor responderá disciplinaria, fiscal y penalmente por las omisiones, acciones u omisión en el ejercicio de sus funciones, conforme a los artículos 84 del Decreto 1082 de 2015 y 53 de la Ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Nota 2: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD y en el Sistema Electronico para la Contratación Pública SECOP II.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 3: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera íntegra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 227

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764104830354 que habilita desde FV 221 hasta FV 500. Vence 2027-01-21

unidad de organizaciones afrocaucanas

Nit 817006853

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA proye 0.00 X 1000

CLIENTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RE
NIT	900498879 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 13 N 29-24 PISO 10	Bogota D.C.	6014279299

POR CONCEPTO DE

factura de venta perteneciente al segundo desembolso del 35% #$17-16- 1 Und. Por valor de $105.000.000

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
20/05/2026	20/05/2026	ANA MILENA CARVAJAL VIVEROS	Contado

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	2025-1	SEGUNDO desembolso convenio #$17-16-00;convenio 2544-2026 ;enelia.salinas@urt.gov.co#$, correspondiente al 35 % del valor aportado por la URT	1	Und.	105.000.000	0%	0	105.000.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**105.000.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**105.000.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**105.000.000**

Valor en Letras

CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/11/2026 11:40:04
Medios de Pago: Efectivo

carrrera 26 # 9-18 Teléfono 315 4927116

Correo Electrónico

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 12cff37a20f347c55dccc46243674a247b09b3be4ab067ec61c3f1c7850819780fffc8acb55c5d53b5e8236df0f0e4e8 --Fecha y Hora de Expedición : 20/05/2026 11:50:13 a. m.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764086254533

(415)7707212489984(8020) 001876408625453 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 1 7 0 0 6 8 5 3	7				

11. Razón social

UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS UOAFROC

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

Cód. 1 7

24. Dirección

CR 26 N 9 18 BRR SANTA ELENA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cauca	Puerto Tejada

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN

2024-12-27 / 06:58:56 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CARVAJAL VIVEROS ANA MILENA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 34608236 1004. DV 6

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS UOAFROC

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 1 2 - 2 7 / 1 8 : 5 8 : 5 6

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764086254533

(415)7707212489984(8020) 001876408625453 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 1 7 0 0 6 8 5 3	7				

11. Razón social

UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS UOAFROC

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS UOAFROC CR 26 9 18 BRR SANTA HELENA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FV	211	500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

UOAFROC
UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS

Nit: 81700 6853 -7

Personería Jurídica No. 53317

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE PARAFISCALES

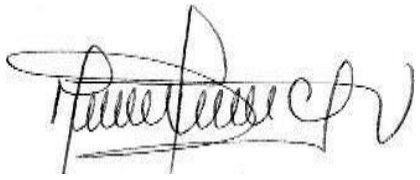
La suscrita representante legal de la **UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFRO CAUCANAS UOAFROC** identificado con cédula de ciudadanía No. 34.608.236

CERTIFICA

Que: La Entidades Sin Ánimo de Lucro denominada UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFRO CAUCANAS (UOAFROC), identificada con el NIT 817006853-7 es una institución de régimen especial sin ánimo de lucro personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) dedicada a la prestación de servicios comunitarios, la cual no genera carga laboral por tal razón y teniendo en cuanta el articulo 202 y 204 de la ley 100 de 1993 y lo pertinente de la ley 1122 de 2007, el artículo 7 de la ley 89 de 1988 y de acuerdo con los requisitos establecidos en la norma aplicables, concordantes dicen, los aportes parafiscales se calculan y pagaran teniendo en cuenta la liquidación de la nómina mensual de salario, por lo antes mencionado la UNIDAD DEORGANIZACIONES AFRO CAUCA (UOAFROC) no tiene obligaciones pendientes de pago y por no tener personal adscrito a nomina, no está obligada a pagar por el concepto de parafiscales.

.

En puerto tejada cauca a los 20 días del mes de mayo de 2026



ANA MILENA CARVAJAL VIVEROS
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DIRECTORA DE PROYECTOS ETNOEDUCATIVOS
3155476730-3162868731

Carrera 26 # G-18 Calle G Esquina – Piso 1 Barrio Santa Elena
Teléfonos: 3155476730-315-4G27116
Email: uoafroc@gmail.com – uoafrocauca@yahoo.es - Página web www.uoafroc.com
Municipio de Puerto Tejada Cauca, Colombia. América del Sur.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

90032-T



JOSE LEIMER
RAMOS BALANTA
C.C. 76041286
RESOLUCION INSCRIPCION 212 FECHA 2002/12/12
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

98703

FIRMA DEL TITULAR

008450

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 76.041.285

RAMOS BALANTA

APELLIDOS

JOSE LEIMER

NOMBRES

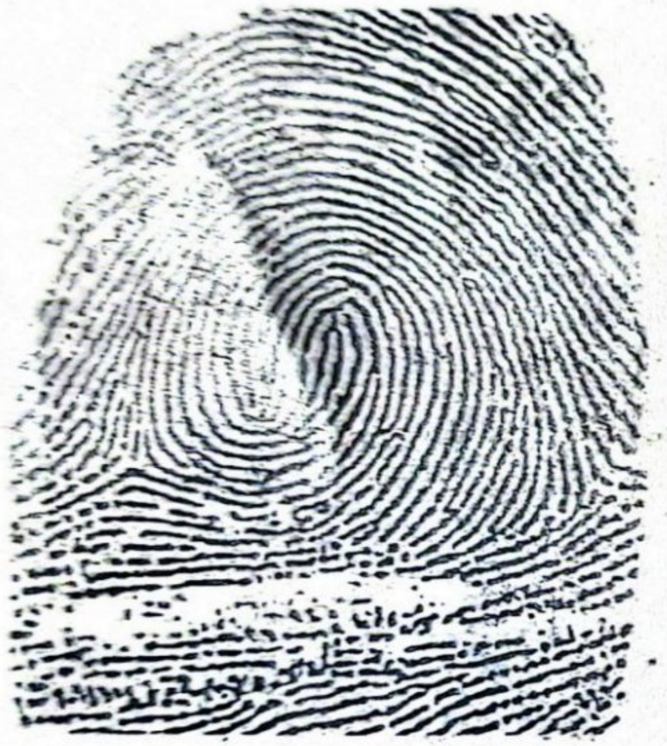


FIRMA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: 23-JUN-1972

SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-AGO-1990 PUERTO TEJADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Certificado
Bancario

Jueves, 20 de mayo de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS UOAFROC identificado(a) con NIT 817006853, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE CORRIENTE	83839310522	2015/03/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183719369

(415)7707212489984(8020) 000014118371936 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 6 8 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS UOAFROC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	UOAFROC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Puerto Tejada 5 7 3

41. Dirección principal
CR 26 N 9 18 BRR SANTA ELENA

42. Correo electrónico uoafrocauca@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 5 4 7 6 6 3 0	3 1 3 7 3 1 0 6 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 1	2 0 2 1 0 4 2 1	7 2 2 0	2 0 2 1 0 4 2 1		8 5 1 3	1 0 8 4		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	1 6	4 2	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-28 / 03:58:40PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL VIVEROS ANA MILENA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183719369

(415)7707212489984(8020) **000014118371936 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 6 8 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 1	2 5
73. Fecha	2 0 0 3 0 4 2 7	2 0 0 3 0 5 0 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 1 0 2 4	2 0 1 3 0 8 2 9
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 3 3 1 7	S 0 0 0 3 3 1 7
78. Departamento	1 9	1 9
79. Ciudad/Municipio	2 8	2 8

Vigencia

80. Desde	2 0 0 3 0 4 2 7
81. Hasta	2 0 5 3 0 4 2 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183719369

(415)7707212489984(8020) **000014118371936 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 6 8 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 0 3			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 4 6 0 8 2 3 6			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
CARVAJAL	VIVEROS	ANA		MILENA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183719369

(415)7707212489984(8020) **000014118371936 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 6 8 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 6 8 3 0 2 3 3		COLOMBIA 1 6 9	MINA	GARCIA	PABLO	CESAR				2 0 0 9 0 6 1 7	2 0 1 4 1 2 2 0
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 6 0 4 1 0 9 0		COLOMBIA 1 6 9	CHARA	CHARA	LINDER	BRANDO				2 0 0 3 1 0 2 4	2 0 0 6 0 9 1 1
3	Cédula de Ciudada 1 3	6 6 8 2 6 5 1 6		COLOMBIA 1 6 9	GARCIA	FORY	MARY	NELLY				2 0 0 3 1 0 2 4	2 0 0 6 0 9 1 1
4	Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 5 1 6 6 9 0		COLOMBIA 1 6 9	MULATO	CARABALI	GLORIA	STELLA				2 0 0 3 1 0 2 4	2 0 0 6 0 9 1 1
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 5 4 9 0 6		COLOMBIA 1 6 9	CAJIAO	PEÑA	LUIS	CARLOS				2 0 0 3 1 0 2 4	2 0 0 6 0 9 1 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183719369

(415)7707212489984(8020) **000014118371936 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 6 8 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 1 7 0 0 9 9 7		COLOMBIA 1 6 9	RIASCOS	VALENCIA	WILMER	ORLANDO				2 0 0 9 0 6 1 6	2 0 1 4 1 2 2 0
2	Cédula de Ciudada 1 3	3 4 6 0 9 0 5 4		COLOMBIA 1 6 9	BANGUERO	CAMILO	CELIA	NORENA				2 0 0 9 0 6 1 6	2 0 1 4 1 2 2 0
3	Cédula de Ciudada 1 3	2 5 5 1 7 2 3 6		COLOMBIA 1 6 9	PALACIOS	ORREGO	ANA	BEIBA				2 0 0 9 0 6 1 6	2 0 1 4 1 2 2 0
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 8 3 2 4 3		COLOMBIA 1 6 9	ZAPATA	ZAPATA	DIEGO					2 0 0 9 0 6 1 6	2 0 1 4 1 2 2 0
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 2 8 7 0 8 3 2		COLOMBIA 1 6 9	CAMILO	LOAIZA	HECTOR	BAIRON				2 0 1 4 1 2 2 0	2 0 1 6 0 3 1 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183719369

(415)7707212489984(8020) **000014118371936 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 6 8 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 4 0 0 7 1		COLOMBIA 1 6 9	BALANTA	QUINTERO	HERBERTO					2 0 1 4 1 2 2 0	2 0 1 6 0 3 1 3
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 5 3 1 7 3		COLOMBIA 1 6 9	DAVILA	VALENCIA	FREDY	ANTONIO				2 0 1 4 1 2 2 0	2 0 1 6 0 3 1 3
3	Cédula de Ciudada 1 3	2 5 3 7 0 9 8 2		COLOMBIA 1 6 9	SAAVEDRA	MINA	CONSUELO					2 0 1 4 1 2 2 0	2 0 1 6 0 3 1 3
4	Cédula de Ciudadan 1 3	3 1 1 5 3 6 0 6		COLOMBIA 1 6 9	SANCHEZ	GOMEZ	MARIA	NEFLES				2 0 1 4 1 2 2 0	2 0 1 6 0 3 1 3
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 9 9 8 2 8 2 1		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	HURTADO	CLAUDIA	VIVIANA				2 0 1 4 1 2 2 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183719369

(415)7707212489984(8020) **000014118371936 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 6 8 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 9 6 2 3 6		COLOMBIA 1 6 9	ANGULO	GOMEZ	HECTOR	FADER				2 0 1 4 1 2 2 0	2 0 1 6 0 3 1 3
2	Cédula de Ciudada 1 3	4 6 5 4 7 4 2		COLOMBIA 1 6 9	ORTIZ		DANILO	ORLANDO				2 0 1 6 0 3 1 3	2 0 1 9 0 2 0 4
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 6 2 9 2 7 7 4		COLOMBIA 1 6 9	PILLIMUE	LOPEZ	CESAR	EMILIO				2 0 1 6 0 3 1 3	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 5 0 9 8 4 2		COLOMBIA 1 6 9	CANTILLO	CARDENAS	IRENE					2 0 1 6 0 3 1 3	2 0 1 9 1 2 1 5
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 0 5 1 2 4 5		COLOMBIA 1 6 9	CHARA	CARABALI	PLINIO					2 0 1 9 1 2 1 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183719369

(415)7707212489984(8020) **000014118371936 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 6 8 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 6 3 3 7 2 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	CARABALI	JOSE	ONOFRE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 1 2 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 5 1 4 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZUÑIGA	LUCUMI	HERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 1 2 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183719369

(415)7707212489984(8020) **000014118371936 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 6 8 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9	

162. Nombre del establecimiento: UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS UOAFROC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Puerto Tejada 5 7 3	

165. Dirección: CR 26 9 18 BRR SANTA HELENA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 9 9 1	2 0 0 3 1 0 2 4	
168. Teléfono: 3 1 2 7 6 8 6 6 4 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/03/2026 - 12:01:40
Recibo No. S001159161, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 33yNWHkesH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS UOAFROC .
Nit : 817006853-7
Domicilio: Puerto Tejada, Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0003317
Fecha de inscripción: 24 de octubre de 2003
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 26 N 9-18 BRR SANTA ELENA
Municipio : Puerto Tejada, Cauca
Correo electrónico : uoafrocauca@yahoo.com.co
Teléfono comercial 1 : 3154927116
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 26 N 9-18 BRR SANTA ELENA
Municipio : Puerto Tejada, Cauca
Correo electrónico de notificación : uoafrocauca@yahoo.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 27 de abril de 2003 de la Asamblea Constitutiva de Puerto Tejada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2003, con el No. 9991 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS UOAFROC .

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIóN DEL CAUCA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 26 de abril de 2053.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Constituye el objetivo primordial de la unidad de las organizaciones afrocaucanas (uoafroc), el propender por el desarrollo integral de las comunidades a partir del fortalecimiento etnico, cultural, ambiental, economico y organizativo de los afro caucanos, con base en los principios constitucionales emanados de la carta magna, sus leyes y decretos reglamentarios y en especial los consagrados en la ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios, articulo 76 de la ley 99 y el articulo 300 de la constitucion nacional, el auto 005 del 2008 y el convenio 169 de la organizacion internacional del trabajo (oit). Ademas de defender los intereses de la comunidad afro caucana y el reconocimiento de sus derechos con miras a la consolidacion de la nacion afrocolombiana, para el cumplimiento de este objetivo la unidad de organizaciones afrocaucanas (uoafroc) desarrollara las siguientes actividades: 1. Mantener la coordinacion con las organizaciones afro en las cuatro regione s(norte, sur, costa pacifica y centro-Oriente caucano) a traves de acciones que converjan en pro de la defensa de intereses comunes. 2.Proponer y gestionar planes y programas que permitan potenciar la identidad etnica y cultural de los afro, mediante el desarrollo de politicas de preservacion del medio ambiente en forma integral. 3. Servir de interlocutor ante organismos del estado y la comunidad internacional, permitiendo la concertacion de proyectos y acciones que fortalezcan las diferentes regiones a lo largo y ancho del departamento del cauca. 4. Impulsar y propiciar la capacitacion de los asociados extendiendola a la comunidad afro. 5. Promover la creacion y recreacion de nuevas expresiones culturales que posibiliten la conservacion de los valores historicos de cada una de las regiones afro en el dpto. 6. Impulsar y desarrollar diagnosticos, talleres con las comunidades afro sobre temas de interes general a traves de la investigacion que propendan por la implementacion y el desarrollo de planes ambientales, productivos y sociales que apunten hacia el desarrollo sostenible. 7.Velar por el respeto mutuo y comprension entre las organizaciones y la comunidad afro caucana, poniendo en practica los principios de solidaridad y fraternidad humana. 8.Propiciar el intercambio de saberes y experiencias con otras organizaciones u comunidades de indole nacional e internacional. 9.Elaborar y llevar acabo proyectos especificos que aporten soluciones concretas a problemas de vivienda y saneamiento basico, produccion, empleo, salud, educacion, recreacion, produccion agropecuaria, transformacion, comercializacion, la proteccion y el mejoramiento del ambiente, capacitacion y todos aquellos aspectos que conlleven al mejoramiento de las condiciones de vida de la poblacion afro.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La orientacion, administracion y control estara a cargo de: A. Asamblea general. B. Junta directiva. C. Fiscal. D. Director ejecutivo. Funciones de la asamblea general: Son atribuciones de la asamblea general: A)elegir los miembros de la junta directiva, los comites o areas de trabajo. B. Aprobar los planes de trabajo presentados por la junta directiva, area o grupos de trabajo. C)recibir, aprobar o improbar los informes presentados por la junta directiva, comite y otros que puedan existir. D)resolver los conflictos que puedan existir entre los miembros de la uoafroc y comites existentes. E) aprobar y modificar estatutos siempre y cuando estos tengan relacion con la filosofia y esten enmarcados en el

objeto social de la institucion. F)aprobar el monto de los contratos que excedan los quinientos salarios minimos legales mensuales. Funciones de la junta directiva: A) diseñar el reglamento interno, el cual permitira cristalizar las actividades de la junta directiva. B) presentar cuentas, balances, inventarios y planes para evaluar a la asamblea general. C) decidir sobre admisiones de nuevos socios. D) presentar al director ejecutivo programas por los cuales se cumplan los objetivos, fines, filosofia y propositos de la organizacion y ejecutar los acuerdos adoptados en la asamblea general de socios. E. Velar por que los recursos economicos y en especies que se adquieran producto de la gestion de uoafroc se les de la destinacion conveniente. F) acordar la creacion de areas de trabajo cuyos miembros solo podran ser elegidos por asamblea general. G.Presentar a la asamblea general las solicitudes de fusion con otros entes de servicio social o de liquidacion si fuera necesario nombrar al director ejecutivo de uoafroc. Del director ejecutivo: El director ejecutivo nombrado por la junta directiva de uoafroc tendra como funciones las siguientes: 1. Organizar una estructura operacional de acuerdo a la mision a cumplir de la organizacion y sus planes y programas a desarrollar. 2. Firmar actos y contratos por la legacion de la junta directiva. 3 Representar a uoafroc ante las autoridades e instituciones publicas y privadas del orden local, departamental, nacional e internacional. Paragrafo primero: El director ejecutivo se nombrar cuando la asamblea y la junta directiva o consideren necesario para el buen cumplimiento y operatividad de la organizacion y existan los recursos suficientes para su contratacion. Funciones del presidente: A) poner en practica las politicas social de uoafroc. B) cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos, ordenes y resoluciones del consejo administrativo. C)presidir las reuniones y la asamblea de la uoafroc. D)asumir la representacion legal de la uoafroc ante las autoridades, personas naturales y juridicas, en todos los casos requeridos. E) recibir, mejorar muebles e inmuebles, celebrar contratos de mutuo acuerdo hasta por la suma que determine la asamblea general y el consejo administrativo y de igual forma celebrar contratos de autogestion con los nucleos de trabajos existentes. F) elaborar los planes financieros para someterlos a consideracion del consejo administrativo y asamblea general. G) convocar a reuniones, secciones ordinarias y extraordinarias del consejo administrativo y de la asamblea general. H)presentar los informes a que haya lugar ya sea, mensual, trimestral, semestral o anual. Sobre la gestion en diferentes frentes de actividad de la organizacion. I) firmar conjuntamente con el tesorero los cheques que se giren contra las cuestas corrientes de la institucion de igual forma las cuentas de ahorro que se creen producto del desarrollo de proyectos de gestion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 21 de mayo de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2022 con el No. 49410 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANA MILENA CARVAJAL VIVEROS	C.C. No. 34.608.236

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 21 de mayo de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de

Comercio el 23 de junio de 2022 con el No. 49246 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	ANA MILENA CARVAJAL VIVEROS	C.C. No. 34.608.236
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	HERNANDO ZUÑIGA LUCUMI	C.C. No. 10.751.483
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	JOSE ONOFRE DIAZ CARABALI	C.C. No. 76.337.281
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	CESAR EMILIO PILLIMUE LOPEZ	C.C. No. 76.292.774
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	YHON JAIRO MELECIO OLIVEROS	C.C. No. 10.696.726
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	FANOR URREA MUÑOZ	C.C. No. 10.692.667

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	VICTOR ALFONSO PIZARRO LARRAHONDO	C.C. No. 1.061.429.236

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 23 del 16 de diciembre de 2011 de la Asamblea De Asociados	27011 del 21 de marzo de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 23 del 16 de diciembre de 2011 de la Asamblea De Asociados	27012 del 21 de marzo de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 25 del 07 de mayo de 2003 de la Asamblea De Asociados	31099 del 29 de agosto de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 25 del 07 de mayo de 2003 de la Asamblea De Asociados	31101 del 29 de agosto de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8691
Actividad secundaria Código CIIU: M7220
Otras actividades Código CIIU: P8513 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $268.956.682,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8691.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/03/2026 - 12:01:40
Recibo No. S001159161, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 33yNWHkesH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

MINISTERIO DEL INTERIOR
ACTO ADMINISTRATIVO DE RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES DE BASE

RESOLUCIÓN NÚMERO OBRPUN0302024 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024

"Por la cual se inscribe una Organización de Base en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior"

EL DIRECTOR DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR,

En uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial, las conferida en el artículo 14 del Decreto 2893 de 2011, Resolución 1969 del 28 de diciembre de 2017, artículo 2.5.1.5.6 y artículo 2.5.1.5.8 del Decreto 1640 de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante petición hecha ante la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con radicado No. **2024-1-004044-004859 ID CONTROL 270166** de fecha 25 de enero de 2024, por la señora **ANA MILENA CARVAJAL VIVEROS**, en su calidad de Representante Legal de la organización denominada **UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS "UOAFROC",** solicita la inscripción en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.

Que, para la inscripción de esta Organización de Base en el Registro Público Único Nacional, se adjuntó la documentación y se cumplieron los requisitos exigidos en el artículo 2.5.1.5.4 del Decreto 1640 del 20 de diciembre de 2020, los cuales consagran lo siguiente:

> ***Artículo 2.5.1.5.4. Requisitos para el registro de las organizaciones de base de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.*** *Para la inscripción de las organizaciones de base en el registro público de instituciones representativas se requiere:*

1. Tener dentro de sus objetivos reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras.

2. Tener mínimo, un (1) año de existencia, que se prueba con certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la respectiva entidad que corresponda, no superior a 30 días.

3. Allegar el formulario único de registro, debidamente diligenciado, el cual será suministrado por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, o la dependencia que haga sus veces.

4. Acta de constitución de la forma o expresión organizativa, en la cual conste la relación de sus integrantes, con sus respectivas firmas, número de documento de identidad y domicilio, en número no inferior a quince (15) miembros.

5. Los estatutos de la forma o expresión organizativa, los cuales deben cumplir los siguientes aspectos:

a. Establecer expresamente que los miembros de la organización de base que la integran o se vinculen, pertenezcan a la comunidad negra, afrocolombiana, raizal o palenquera.

b. Estructura interna de la organización.

c. Procedimiento para la elección de sus representantes y dignatarios.

d. Procedimiento para la toma de decisiones. e. Dirección para correspondencia, incluyendo correo electrónico si lo tiene.

6. Acta de designación democrática de los miembros de la estructura interna de la organización, indicando los nombres completos, adjuntando copia del documento de identificación

7. Plan de actividades anual, especificando actividades y cronograma.

Que es del caso atender la solicitud y dar curso legal por parte de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, por estar de acuerdo a las normas legales establecidas.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Inscríbase en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, la organización de base denominada **UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS "UOAFROC",** localizada en el Municipio de Puerto Tejada, Departamento del Cauca, representada legalmente por la señora **ANA MILENA CARVAJAL VIVEROS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 34.608.236, con Teléfono: 315-684-4176 314-612-3284 Email: uoafroc@gmail.com

ARTÍCULO 2°: Inscríbase en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, la Junta de directiva de la organización de base **UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS "UOAFROC"**, la cual consta conforme al Acta de Asamblea No. 001 de fecha 21 de mayo de 2022, se encuentra integrada así:

Nombre y Apellido	Identificación	Cargo
ANA MILENA CARVAJAL VIVEROS	34.608.236	Representante Legal/Presidente
HERNANDO ZUÑIGA MINA	10.751.483	Vicepresidente
YHON JAIRO MELECIO OLIVEROS	10.696.726	Secretario
JOSÉ ONOFRE DIAZ CARABALÍ	76.337.281	Tesorero
FANOR URREA MUÑOZ	10.692.667	Fiscal
CESAR EMILIO PILLIMUE LOPEZ	76.292.774	Vocal
VICTOR PIZARRO LARRAHONDO	1.061.429.234	Secretario Suplente

ARTÍCULO 3°: Notifíquese la presente Resolución en los términos establecidos en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a la señora **ANA MILENA CARVAJAL VIVEROS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 34.608.236, con Teléfono: 315-684-4176 314-612-3284, Email: uoafroc@gmail.com en su condición de representante legal de la organización de base denominada **UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS "UOAFROC".**

ARTÍCULO 4°: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del presente Acto Administrativo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los **16 días del mes de febrero del 2024**



VICTOR HUGO MORENO MINA
Director
DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Elaboró: Johan S Camargo O./ Contratista Grupo Soporte Normativo
Revisó: Mary J. Moscoso Mena. / Contratista Grupo Soporte Normativo
Aprobó: Víctor Hugo Moreno Mina / director

CERTIFICACIÓN N° OBRPUN0362024 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICA:

Que, verificada la Base de Datos del Registro Público, Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de esta Dirección, se encuentra inscrito mediante Resolución No. **OBRPUN0302024 del 16 de febrero de 2024** la Organización de Base denominada **UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS "UOAFROC",** localizado en el Municipio de Puerto Tejada, Departamento del Cauca, figurando como Representante Legal la señora **ANA MILENA CARVAJAL VIVEROS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 34.608.236, con Teléfono: 315-684-4176 314-612-3284, correo electrónico uoafroc@gmail.com

Así mismo, se certifica que, mediante resolución número **OBRPUN0302024**, se efectuó la actualización en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, quedando organización de base denominada **UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS "UOAFROC",** Actualizada para la vigencia 2024.

Esta certificación se expide en atención al radicado No. **2024-1-004044-004859 ID CONTROL 270166** de fecha 25 de enero de 2024.

VICTOR HUGO MORENO MINA
Director
DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Elaboró: Johan S Camargo O -Grupo Soporte Normativo
Revisó: Nury Yaneth Moscoso – Grupo de Soporte Normativo
Aprobó: Víctor Hugo Moreno Mina – Director